

LLAMADO A CONCURSO PROFESOR/A HORA DE LA ASIGNATURA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile llama a concurso de antecedentes para proveer el cargo de “**Profesor/a hora**” de la asignatura de Derecho Internacional Privado.

El nombramiento tiene vigencia semestral, con posibilidad de renovación, y su objeto es impartir el curso en conjunto con otro profesor. Adicionalmente, el o la postulante seleccionada deberá participar en las reuniones y actividades organizadas por la Facultad o el Departamento de Derecho Privado para sus profesores.

Quien postula al cargo de profesor en la Pontificia Universidad Católica de Chile asume el compromiso de respetar los principios de esta Universidad.

Requisitos de postulación:

1. Título profesional de abogado.
Se valorará asimismo la posesión del título de Máster o Doctorado.
2. Experiencia en docencia universitaria (clases o ayudantías).
Se valorará especialmente haber sido ayudante en la Pontificia Universidad Católica de Chile.
3. Experiencia profesional o de investigación académica por un mínimo de 3 años.
4. Respeto por los principios de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Postulaciones:

Los postulantes deberán enviar los siguientes antecedentes a más tardar el jueves 10 de julio de 2025 a las 12:00 hrs:

1. Currículum Vitae.
2. Antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de postulación.
3. Carta que explique la motivación para postular.
4. Otros antecedentes que el postulante considere relevantes.

Inicio de funciones:

Agosto de 2025.

Proceso de evaluación y selección:

El proceso de evaluación y selección estará a cargo de una comisión integrada por el Director de la Escuela de Derecho, el Director del Departamento de Derecho Privado y un profesor del mismo Departamento.

La comisión realizará una preselección y citará a un máximo de cinco postulantes a una entrevista presencial que se realizará ante la misma comisión el martes 15 de julio de 2025, desde las 15.00 hrs.

El concurso podrá declararse desierto en caso que la comisión determine que los postulantes han presentado antecedentes insuficientes para ser elegidos.

La postulación y los antecedentes deben ser enviados por correo electrónico a la asistente de la Escuela de Derecho, Sra. Magdalena Velásquez (magdalena.velasquez@uc.cl).